DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO INTERADMINISTRATIVO No. 815-SGR DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR LA E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA – HEAD IDENTIFICADO CON EL NIT No. 900073645-8

Contrato No.	815-SGR DE 2021	**Fecha:**	26 de mayo de 2021
Proceso No.	CD-SGR-851-2021	**Usuario SECOP:**	ESE HEAD
Entidad	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR		
Nit:	800.098.911-8		
Entidad contratista	E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA		
NIT.	824.000.725-0		
Representante Legal	HOLMER ENRIQUE JIMENEZ DITTA		
C.C. No.	12.521.857		

Entre los suscritos ANDÉS FELIPE MAESTRE LABRADA, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.065.578.810 expedida en Valledupar, en su calidad de SECRETARIO GENERAL, con competencias en materia de contratación pública y ordenación de gasto, delegadas mediante Decreto No. 000372 de fecha 22 de abril de 2021, quien actúa en representación legal del Municipio de Valledupar, y quien para los efectos de este documento se denominará EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra, HOLMER ENRIQUE JIMENEZ DITTA, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.521.857 expedida en Ciénega (Magdalena), en su calidad de Gerente, quien actúa en representación legal de la E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA – HEAD, designado mediante Decreto No. 000264 de fecha 06 de abril de 2020, quien para los efectos de este documento en adelante se denominará E.S.E. HEAD, hemos convenido celebrar el presente CONTRATO INTERADMINISTRATIVO, de conformidad con las siguientes consideraciones: **1)** Que la Constitución Política Colombiana en su artículo 209 inciso 2º, impone como un deber la coordinación de las actuaciones de las autoridades administrativas para el cumplimiento de los fines del Estado. **2)** Que el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, reza que: "Convenios o contratos interadministrativos. La modalidad de selección para la contratación entre entidades Estatales es la contratación directa; y, en consecuencia, le es aplicable lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del presente decreto. **3)** Que la Ley 1150 de 2007, establece en su artículo 2º, numeral 4º, literal c, modificado por la Ley 1474, artículo 92, como modalidad de selección de los contratistas la contratación directa, encontrándose dentro de dicha modalidad los contratos interadministrativos, "siempre que las obligaciones derivas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la Ley o sus reglamentos". **4)** Que el artículo 14 de la Resolución No. 518 de 2015 emanada del Ministerio de Salud y Protección Social señala: Artículo 14. Contratación del plan de salud pública de intervenciones colectivas departamental, distrital y municipal. Las intervenciones colectivas se contratarán con las instituciones que tengan capacidad técnica y operativa, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 15 de la presente resolución y cumpliendo con la normatividad vigente en materia de contratación estatal, para lo cual tendrá en cuenta lo siguiente: 14.1. La entidad territorial contratará prioritariamente con las Empresas Sociales del Estado ubicadas en el territorio (Incluye las IPS indígenas), las acciones del PIC para las cuales tenga capacidad técnica y operativa." **5)** Que el Municipio de Valledupar tiene la necesidad de contratar la prestación de servicios de salud para garantizar la ejecución de las acciones previstas en el plan de intervenciones colectivas PIC vigencia 2021 en las diferentes dimensiones, líneas operativas, promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco de la implementación del plan territorial de salud 2021 del municipio de Valledupar. **6)** Que la E.S.E. -HEAD, es un establecimiento público del orden municipal, con personería jurídica, sin animo de lucro, con autonomía administrativa y patrimonio propio. **7)** Que la Que la E.S.E. -HEAD, se encuentra dentro de la red pública del municipio de Valledupar, y ha venido ejecutando a satisfacción las acciones correspondientes al Plan de Intervenciones Colectivas del Municipio en vigencias anteriores, por lo que cuenta con la experiencia, idoneidad, capacidad técnica y operativa, en la habilitación de los servicios requeridos, y tiene dentro de su objeto, la prestación de servicios como los que se pretende contratar. **8)** Que el Municipio de Valledupar cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 581, 582, 583. 584, 585, 586 y 587 de fecha 03 de marzo de 03-2021. **9)** Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, las partes acuerdan celebrar el presente CONTRATO INTERADMINISTRATIVO, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULAS

1) Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DE

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO INTERADMINISTRATIVO No. 815-SGR DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR LA E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA – HEAD IDENTIFICADO CON EL NIT No. 900073645-8

	LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2021 EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2021 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR
2) Plazo:	El plazo de ejecución del contrato a celebrar será de SIETE (7) MESES, contados a partir de la expedición del correspondiente Registro presupuestal y la firma del acta de inicio.
3) Obligaciones de las Partes:	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA**: En virtud del Contrato EL CONTRATISTA se obliga a: 1. Ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades contratadas, según lo establecido en las especificaciones técnicas de los presentes estudios previos, y las condiciones técnicas, lineamientos y metas definidas por el Municipio de Valledupar. 2. Garantizar la disponibilidad del talento humano exigido por el Municipio, por el tiempo acordado y según lo previsto en el numeral 18.1 del artículo 18 de la resolución 518 de 2015, así como los diferentes recursos de carácter técnico y tecnológicos que se requieran para el desarrollo y cumplimiento de las acciones contratadas según el numeral 18.4 de la precitada resolución. 3. Ejecutar el PIC con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias; organismos no gubernamentales o de base comunitaria con experiencia en temas de salud. 4. Ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen, cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación. 5. Disponer de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planee, monitoree y evalúe los resultados de las mismas. 6. Elaborar e implementar un procedimiento para la documentación de las acciones a desarrollar en el marco del PIC. 7. Elaborar e implementar un proceso para el monitoreo y evaluación del PIC que se le van a contratar. 8. Ejecutar las actividades del PIC, teniendo en cuenta los nuevos lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud a través de la circular 025 de 2020, 015 de 2020, que se refieren a las acciones tendientes a la prevención, contención y mitigación del Coronavirus COVID-19. 9. Presentar los informes sobre ejecución técnica y financiera al Municipio de Valledupar, con la periodicidad que se acuerde de manera conjunta entre las partes o cuando cualquier ente de control o autoridad competente lo requiera. 10. Manejar los recursos destinados para el PIC en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato, los recursos allí depositados sólo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas. 11. Garantizar el desarrollo de procesos de veeduría ciudadana en la ejecución de las intervenciones colectivas y documentar e implementar un proceso para la rendición de cuentas.

12. Participar en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la secretaria Local de Salud, entidad con quien se deberá acordar y coordinar la programación y el desarrollo de las actividades.
13. Garantizar el talento humano que coordinará y ejecutará las intervenciones colectivas. La definición de los perfiles debe hacerse previendo el cumplimiento de condiciones de idoneidad técnica para alcanzar los objetivos de la intervención, que incluya profesionales, técnicos, tecnólogos o auxiliares de la salud o de otras áreas del conocimiento requeridos según el tipo de intervención.
14. El cumplimiento de cada una de las actividades que hacen parte de las especificaciones técnicas, deben producir un efecto positivo en la consecución de las metas de producto y de resultados asociadas a las mismas, lo que quiere decir, que el cumplimiento de este contrato se evaluará por los resultados en las metas y no únicamente por el cumplimiento de las actividades contenidas en las especificaciones técnicas mencionadas anteriormente.
15. Efectuar los ajustes institucionales necesarios para poder responder a las condiciones de la demanda de la población beneficiaria, bajo los criterios de calidad, oportunidad y equidad, dentro de la red de servicios que ofrezca esta entidad.
16. Implementar estrategias educativas continuadas a la comunidad objetivo de atención.
17. Realizar la caracterización, identificación y seguimiento de riesgos individuales, familiares y comunitarios de los usuarios por edad, sexo raza y etnia.
18. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública.
19. La entidad contratista deberá cumplir con las características de calidad de las intervenciones colectivas contenidas en el artículo 10 de la resolución 518 de 2015.
20. Brindar fortalecimiento de las actividades territoriales a nivel de promoción y prevención de la salud en el Municipio de Valledupar.
21. Desarrollar las diferentes actividades descritas en el PIC en virtud del contexto y los lineamientos dados en el anexo técnico de la resolución 518 de 2015.
22. Apoyar la alimentación mensual de la herramienta de seguimiento contractual para la cuantificación de ejecución de actividades y caracterización poblacional de la sectorial salud, diligenciando el/los formatos/s indicado/s por la supervisión; así como el cargue de documentos de ejecución del contrato y cumplimiento de seguridad social, en SECOP II en tiempo real.
23. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento de su objeto contractual.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO. En virtud del Contrato EL MUNICIPIO se obliga a:

1. En virtud del presente contrato EL MUNICIPIO se reserva el derecho de ejercer vigilancia sobre el mismo a través de la Secretaría General y se obliga para con el contratista a pagar el valor del contrato en la forma convenida.

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO INTERADMINISTRATIVO No. 815-SGR DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR LA E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA – HEAD IDENTIFICADO CON EL NIT No. 900073645-8

	2. Garantizar que las ejecuciones de las intervenciones colectivas a nivel municipal se realicen en el marco de los principios rectores del ejercicio de la Competencia, definidos en la Resolución 518 de 2015. 3. Monitorear y evaluar, tanto la ejecución técnica, financiera y administrativa como los resultados en salud alcanzados a través del plan de salud pública de intervenciones colectivas municipal, en coordinación con el departamento. En función de los resultados de la misma, podrá aplicar las glosas o sanciones correspondientes en el marco de lo pactado en el contrato. Facilitar al contratista las instalaciones adecuadas para que éste desarrolle el objeto del presente contrato. 4. Facilitar al contratista las instalaciones adecuadas para que éste desarrolle el objeto del presente contrato. 5. Verificar si el contratista se encuentra al día con el último pago al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión, ARL y parafiscales cuando a ello haya lugar). 6. Brindar al Contratista en forma oportuna la información y elementos que éste requiera para el desarrollo de sus actividades contractuales. 7. Realizar en forma oportuna los pagos acordados en el presente contrato. 8. Remitir al Ministerio y a los departamentos los informes que sean requeridos con respecto a la planeación, ejecución, monitoreo y evaluación del PIC. 9. Tratar con respeto y profesionalismo al Contratista y sus agentes y exigir igual trato para estos, por parte de sus empleados o subalternos y de los demás contratistas de la entidad. 10. Verificar que el contratista cargue mensual en Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) los informes de las actividades, realizadas durante la ejecución del contrato. 11. Verificar que se estén adoptando las normas concedidas en la resolución N° 00666 del 24 de abril del 2020 y concordantes, sobre los Protocolos vigentes en medidas generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. 12. Asignar un supervisor al contrato quien velará por el cumplimiento de este.
4) Valor del contrato.	El Valor total del Contrato asciende a la suma de **MIL CIENTO NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($1.190.943.096 M/CTE),** correspondiente a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587 de fecha 03 de marzo de 2021.
4.1.) Valor antes de IVA.	N/A
5) Forma de pago	El MUNICIPIO pagará el 100% del valor del contrato se pagará en SIETE (7) cuotas mensuales vencidas, de conformidad con la cantidad de servicios prestados y/o actividades efectivamente ejecutadas durante el periodo, y previa presentación de los siguientes documentos: elaboración y presentación de los informes de entrega y servicios prestados, certificación del supervisor del contrato sobre el cumplimiento del mismo a entera satisfacción del municipio, acreditación del aporte al sistema de seguridad social integral, y

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO INTERADMINISTRATIVO No. 815-SGR DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR LA E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA – HEAD IDENTIFICADO CON EL NIT No. 900073645-8

	obligaciones parafiscales y/o certificación del revisor fiscal o representante legal sobre el cumplimiento de dichas obligaciones si se trata de una persona jurídica. Para el último pago, el Contratista deberá soportar este pago con el acta de liquidación del contrato. Nota 1: Se reitera que el contratista para todos los pagos debe presentar el paz y salvo de los pagos al sistema de seguridad social integral (SALUD, PENSIÓN, A.R.L) y PARAFISCALES, cuando a ello haya lugar, conforme a los porcentajes que exige la ley. Nota 2: Para el pago total de este, el Contratista deberá soportar el último pago con el acta de liquidación del contrato. Nota 3: El contratista deberá presentar con su cuenta, los informes escritos por cada actividad ejecutada sobre el avance en la ejecución del proyecto, en los cuales debe incluir certificaciones de las actividades realizadas y cantidades entregadas; soportes, evidencias, planillas de asistencias, facturas, y/o demás soportes, y un informe final en el cual se relacionen las actividades desarrolladas durante la ejecución del proyecto, acompañado de sus respectivos soportes, los cuales deberán ser entregados a la secretaria local de salud acorde a la normatividad vigente en archivo y en los formatos exigidos por la supervisión del contrato, debiendo además presentar la constancia de pago de los aportes de seguridad social, acompañada de la Certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
6) Domicilio Contractual	Valledupar
7) Vigencia contractual.	La vigencia del contrato se contará desde el perfeccionamiento y hasta la liquidación del mismo.
8) Lugar de Ejecución:	El objeto del presente contrato interadministrativo se ejecutará en el Municipio de Valledupar.
9) Supervisión y/o interventoría:	La supervisión del presente convenio estará a cargo de la Secretaria de Salud Municipal, o quien dicho funcionario designe, a quien le corresponderá vigilar y velar por el cabal cumplimiento de las obligaciones de las partes.
10) Garantías:	N/A
11) Inhabilidades e incompatibilidades	Para los efectos de los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1.993, teniendo conocimiento de las inhabilidades e incompatibilidades para contratar de que tratan las disposiciones legales citadas y de las responsabilidades legales de que tratan los artículos 26, ordinal 7, 44 y 52 de la misma norma, declaran por el presente documento, bajo la gravedad de juramento no encontrarse en ninguna de tales inhabilidades e incompatibilidades, el que se entiende surtido con la suscripción del presente Contrato.
12) Solución directa de controversias contractuales	Las partes en aras de buscar una ágil, rápida y directa solución a las diferencias y discrepancias surgidas durante la ejecución de los objetivos del Contrato Interadministrativo, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la ley, la conciliación y transacción.
13) Relación laboral	Ninguna de las partes que participan en la ejecución del presente convenio podrá alegar de la otra relación laboral alguna, por tanto, no existe régimen de solidaridad entre el MUNICIPIO y la E.S.E. HEAD, en razón a que cada una responde por las obligaciones establecidas en el Contrato.
14) Clausula indemnidad del	Las partes vinculadas al Contrato se mantendrán indemnes entre sí, contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	**SECRETARÍA LOCAL DE SALUD**	VALLEDUPAR

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

En atención al presupuesto aprobado para la vigencia 2021, me permito solicitarle expedir un Certificado de Disponibilidad Presupuestal, de acuerdo con la siguiente información

FECHA DE SOLICITUD:	MARZO DE 2021
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARÍA LOCAL DE SALUD
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	LINA MARÍA DE ARMAS DAZA

DESCRIPCIÓN DEL GASTO O INVERSIÓN	VALOR TOTAL AUTORIZADO
OBJETO DEL GASTO O INVERSIÓN. CONTRATAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN LA DIMENSIÓN DE **SALUD Y AMBITO LABORAL** DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	**$ 74.942.667**
JUSTIFICACIÓN DEL GASTO O LA INVERSIÓN: SE HACE NECESARIO EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2021, EN EL MARCO DE ACCIONES QUE GARANTICEN SEGURIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BAJO CÓDIGOS. **BPIM 219200010028 Y BPIN 2021200010028 EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA COMPONENTE GESTIÓN DIFERENCIAL POR DIMENSIONES EN ORDEN.**	**$ 74.942.667**

ID PRESUPUESTAL	COMPONENTE	VALOR AUTORIZADO
05-3-2 1 11 2 8 1-32	Promocion de la Salud (Seguridad y Salud en el Trabajo)	$ 55 000 000
05-3-2 1 11 2 8 2-32	Gestión del Riesgo (Situaciones Prevalentes de Origen Laboral)	$ 19 942 667
TOTAL EN LETRAS: SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE.		**$ 74.942.667**

NOTA: CERTIFICO QUE DICHA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ESTÁ DESTINADA A GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

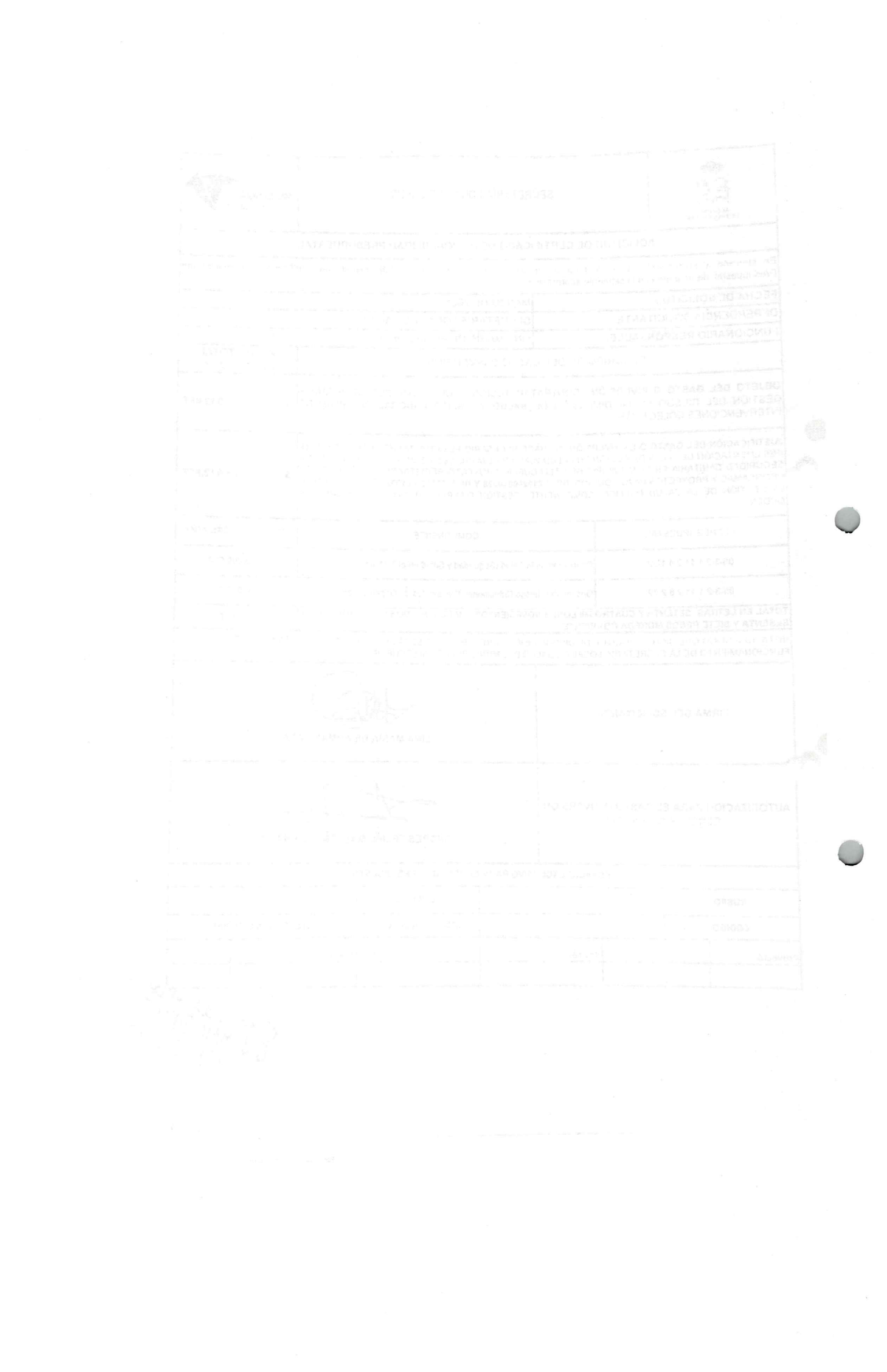
FIRMA DEL SOLICITANTE	LINA MARÍA DE ARMAS DAZA
AUTORIZACION PARA EL GASTO O INVERSION SECRETARIO GENERAL	**ANDRES FELIPE MAESTRE LABRADA**

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL JEFE DE PRESUPUESTO

RUBRO			**CONCEPTO**		
CODIGO			**UNIDAD EJECUTORA**	SECRETARIA GENERAL	
Proyectó:		**Revisó:**		**Aprobó**	

RADICADO
03 MAR 2021
09:53 AM

Escaneado con CamScanner



MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 581
Fecha de Vencimiento 31/12/2021
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.021 **Fecha de Expedición:** 03 mar. 2021

Objeto: CONTRATAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN LA DIMENSIÓN DE SALUD Y AMBITO LABORAL DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, SEGÚN EL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2021, EN EL MARCO DE ACCIONES QUE GARANTICEN SEGURIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BAJO CÓDIGOS BPIN 2021-20-001-0028 Y BPIM 21-920-001-0028. COMPONENTE: GESTIÓN DIFERENCIAL POR DIMENSIONES EN ORDEN.

Solicitante: SECRETARIA DE SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion-Plan De Desarrollo Vall 05 - 3 - 2.1.11.2.8.1 - 32	Promoción De La Salud (Seguridad Y Salud En El Trabajo) Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	55.000.000,00
5 - 3 - 2.1.11.2.8.2 - 32	Gestión Del Riesgo (Situaciones Prevalentes De Origen Laboral) Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	19.942.867,00
	TOTAL CERTIFICADO	74.942.867,00

IVAN CARLOS RAFAEL BOBADILLA DAZA
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: IBOBADILLA

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	SECRETARÍA LOCAL DE SALUD	VALLEDUPAR EN ORDEN

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

En atención al presupuesto aprobado para la vigencia 2021, me permito solicitarle expedir un Certificado de Disponibilidad Presupuestal, de acuerdo con la siguiente información.

FECHA DE SOLICITUD:	MARZO DE 2021.
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARÍA LOCAL DE SALUD.
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	LINA MARÍA DE ARMAS DAZA.

DESCRIPCIÓN DEL GASTO O INVERSIÓN	VALOR TOTAL AUTORIZADO
OBJETO DEL GASTO O INVERSIÓN. CONTRATAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN LA DIMENSIÓN DE **VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES** DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS.	**$ 350.867.999**
JUSTIFICACIÓN DEL GASTO O LA INVERSIÓN: SE HACE NECESARIO EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2021, EN EL MARCO DE ACCIONES QUE GARANTICEN SEGURIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BAJO CÓDIGOS: BPIM 219200010028 Y BPIN 2021200010028 EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA. COMPONENTE: GESTIÓN DIFERENCIAL POR DIMENSIONES EN ORDEN.	**$ 350.867.999**

ID PRESUPUESTAL	COMPONENTE	VALOR AUTORIZADO
05-3-2.1.11.2.7.2.3 - 32	Otras enfermedades Emergentes, Reemergentes y Desatendidas	$ 150.000.000
05-3-2.1.11.2.7.1-32	Gestión de Riesgo en Enfermedades Inmunoprevenibles - PAI	$ 124.642.919
05-3-2.1.11.2.7.3.1 - 32	Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV	$ 76.225.080
TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE.		**$ 350.867.999**

NOTA: CERTIFICO QUE DICHA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ESTÁ DESTINADA A GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

FIRMA DEL SOLICITANTE	**LINA MARÍA DE ARMAS DAZA**
AUTORIZACION PARA EL GASTO O INVERSION SECRETARIO GENERAL	**ANDRES FELIPE MAESTRE LABRADA**

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL JEFE DE PRESUPUESTO

RUBRO			**CONCEPTO**		
CODIGO			**UNIDAD EJECUTORA**	**SECRETARIA GENERAL**	
Proyectó:		Revisó:		Aprobó	

03 MAR 2021

Escaneado con CamScanner

12345X@PJL COMMENT ""
12345X12345X@PJL COMMENT ""

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 582
Fecha de Vencimiento 31/12/2021
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.021 **Fecha de Expedición:** 03 mar. 2021

Objeto: CONTRATAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN LA DIMENSIÓN DE VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS. SEGÚN EL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2021. EN EL MARCO DE ACCIONES QUE GARANTICEN SEGURIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BAJO CÓDIGOS BPIN 2021-20-001-0028 Y BPIM 21-920-001-0028. COMPONENTE: GESTIÓN DIFERENCIAL POR DIMENSIONES EN ORDEN.
Solicitante: SECRETARIA DE SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion-Plan De Desarrollo Vall		
05 - 3 - 2.1.11.2.7.1 - 32	Gestión Del Riesgo En Enfermedades Inmunoprevenibles - Pai Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	124.642.919,00
3 - 2.1.11.2.7.2.3 - 32	Otras Enfermedades Emergentes, Re-Emergentes Y Desatendidas Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	150.000.000,00
05 - 3 - 2.1.11.2.7.3.1 - 32	Enfermedades Transmitidas Por Vectores-Etv Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	76.225.080,00
	TOTAL CERTIFICADO	350.867.999,00

IVAN CARLOS RAFAEL BOBADILLA DAZA
JEFE DE PRESUPUESTO

Escaneado con CamScanner

```
12345X@PJL COMMENT ""
12345X12345X@PJL COMMENT ""
```

	SECRETARÍA LOCAL DE SALUD	VALLEDUPAR

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

En atención al presupuesto aprobado para la vigencia 2021, me permito solicitarle expedir un Certificado de Disponibilidad Presupuestal, de acuerdo con la siguiente información.

FECHA DE SOLICITUD:	MARZO DE 2021.
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARÍA LOCAL DE SALUD.
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	LINA MARÍA DE ARMAS DAZA.

DESCRIPCIÓN DEL GASTO O INVERSIÓN	VALOR TOTAL AUTORIZADO
OBJETO DEL GASTO O INVERSIÓN. CONTRATAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN LA DIMENSIÓN DE **SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS** DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS.	**$ 240.000.000**
JUSTIFICACIÓN DEL GASTO O LA INVERSIÓN: SE HACE NECESARIO EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2021, EN EL MARCO DE ACCIONES QUE GARANTICEN SEGURIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BAJO CÓDIGOS **BPIM 219200010028 Y BPIN 2021200010028** EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA. COMPONENTE: **GESTIÓN DIFERENCIAL POR DIMENSIONES EN ORDEN.**	**$ 240.000.000**

ID PRESUPUESTAL	COMPONENTE	VALOR AUTORIZADO
0-3-2-1-11-2-6-1-32	Promoción de la Salud (Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos y la Equidad de Género)	$ 168.000.000
0-3-2-1-11-2-6-2-32	Gestion del Riesgo (Prevención y Atención Integral en SSR desde un Enfoque de Derechos)	$ 72.000.000
TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE.		**$ 240.000.000**

NOTA: CERTIFICO QUE DICHA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ESTÁ DESTINADA A GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

FIRMA DEL SOLICITANTE	**LINA MARÍA DE ARMAS DAZA**
AUTORIZACION PARA EL GASTO O INVERSION SECRETARIO GENERAL	**ANDRES FELIPE MALSTRE LABRADA**

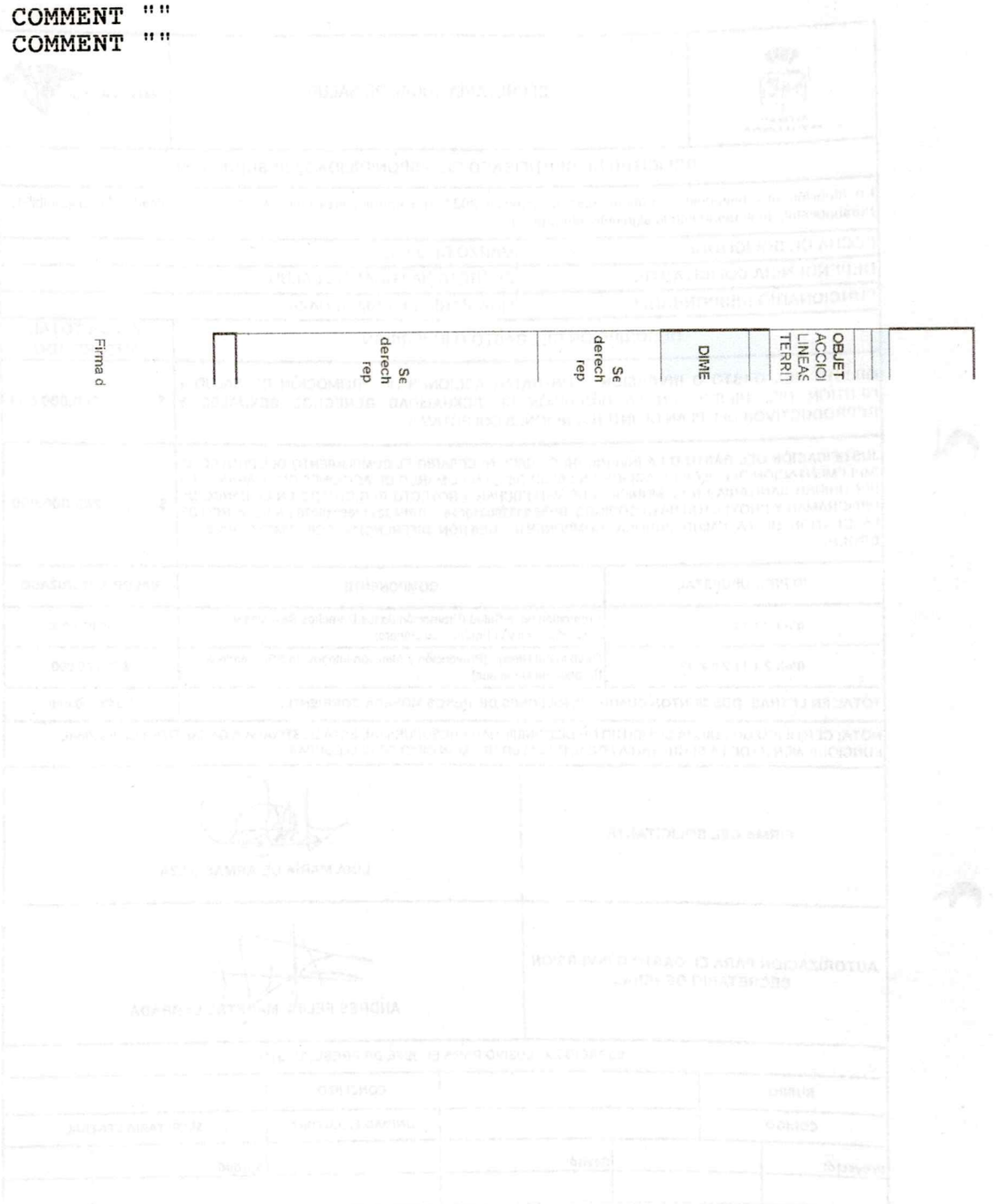
ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL JEFE DE PRESUPUESTO

RUBRO			**CONCEPTO**		
CODIGO			**UNIDAD EJECUTORA**	**SECRETARIA GENERAL**	
Proyectó:		**Revisó:**		**Aprobó**	

RECIBIDO
03 MAR 2021
9:53

Escaneado con CamScanner

```
12345X@PJL COMMENT ""
12345X12345X@PJL COMMENT ""
12345X12345X@PJL COMMENT ""
12345X12345X@PJL COMMENT ""
12345X12345X@PJL COMMENT ""
12345X12345X@PJL COMMENT ""
12345X12345X@PJL COMMENT ""
12345X12345X@PJL COMMENT ""
12345X12345X@PJL COMMENT ""
12345X
```



MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 583
Fecha de Vencimiento 31/12/2021
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.021 **Fecha de Expedición:** 03 mar. 2021

Objeto: CONTRATAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN LA DIMENSIÓN DE SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, SEGÚN EL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2021, EN EL MARCO DE ACCIONES QUE GARANTICEN SEGURIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BAJO CÓDIGOS BPIN 2021-20-001-0028 Y BPIM 21-920-001-0028. COMPONENTE: GESTIÓN DIFERENCIAL POR DIMENSIONES EN ORDEN.
Solicitante: SECRETARIA DE SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion-Plan De Desarrollo Vall		
05 - 3 - 2.1.11.2.6.1 - 32	Promoción De La Salud (Promoción De Los Derechos Sexuales Y Reproductivos Y La Equidad De Género) Recurso de la Nacion-Destinación Específica SGP - Salud Publica	168.000.000,00
05 - 3 - 2.1.11.2.6.2 - 32	Gestión Del Riesgo (Prevención Y Atención Integral En Ssr Desde Un Enfoque De Derechos Recurso de la Nacion-Destinación Específica SGP - Salud Publica	72.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	240.000.000,00

IVAN CARLOS RAFAEL BOBADILLA DAZA
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboro. IBOBADILLA

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	SECRETARÍA LOCAL DE SALUD	VALLEDUPAR EN ORDEN

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

En atención al presupuesto aprobado para la vigencia 2021, me permito solicitarle expedir un Certificado de Disponibilidad Presupuestal, de acuerdo con la siguiente información.

FECHA DE SOLICITUD:	MARZO DE 2021.
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARÍA LOCAL DE SALUD.
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	LINA MARÍA DE ARMAS DAZA.

DESCRIPCIÓN DEL GASTO O INVERSIÓN	VALOR TOTAL AUTORIZADO
OBJETO DEL GASTO O INVERSIÓN. CONTRATAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN LA DIMENSIÓN DE **SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL** DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS.	**$ 187.862.881**
JUSTIFICACIÓN DEL GASTO O LA INVERSIÓN: SE HACE NECESARIO EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2021, EN EL MARCO DE ACCIONES QUE GARANTICEN SEGURIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BAJO CÓDIGOS: **BPIM 219200010028 Y BPIN 2021200010028** EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA. COMPONENTE: **GESTIÓN DIFERENCIAL POR DIMENSIONES EN ORDEN.**	**$ 187.862.881**

ID PRESUPUESTAL	COMPONENTE	VALOR AUTORIZADO
05-3-2.1.11.2.5.1-32	Promoción de la Salud (Disponibilidad y Acceso a los Alimentos, Consumo y Aprovechamiento Biológico de los Alimentos)	$ 140.000.000
05-3-2.1.11.2.5.2-32	Gestion del Riesgo (Consumo y Aprovechamiento Biológico de los Alimentos, Calidad e Inocuidad de los Alimentos)	$ 47.862.881
TOTAL EN LETRAS: CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE.		$ 187.862.881

NOTA: CERTIFICO QUE DICHA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ESTÁ DESTINADA A GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

FIRMA DEL SOLICITANTE	**LINA MARÍA DE ARMAS DAZA**
AUTORIZACION PARA EL GASTO O INVERSION SECRETARIO GENERAL	**ANDRES FELIPE MAESTRE LABRADA**

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL JEFE DE PRESUPUESTO

RUBRO			**CONCEPTO**		
CODIGO			**UNIDAD EJECUTORA**	**SECRETARIA GENERAL**	
Proyectó:		Revisó:		Aprobó	

CARDENAS
03 MAR 2021
9:52 Am

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **584**
Fecha de Vencimiento 31/12/2021
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.021 **Fecha de Expedición:** 03 mar. 2021

Objeto: CONTRATAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN LA DIMENSIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, SEGÚN EL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2021, EN EL MARCO DE ACCIONES QUE GARANTICEN SEGURIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BAJO CÓDIGOS BPIN 2021-20-001-0028 Y BPIM 21-920-001-0028. COMPONENTE: GESTIÓN DIFERENCIAL POR DIMENSIONES EN ORDEN.
Solicitante: SECRETARIA DE SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion-Plan De Desarrollo Vall 05 - 3 - 2.1.11.2.5.1 - 32	PROMOCIÓN DE LA SALUD (Disponibilidad Y Acceso A Los Alimentos, Consumo Y Aprovechamiento Biológico De Los Alimentos.) Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	140.000.000,00
05 - 3 - 2.1.11.2.5.2 - 32	GESTIÓN DEL RIESGO (Consumo Y Aprovechamiento Biológico De Los Alimentos, Calidad E Inocuidad De Los Alimentos) Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	47.862.881,00
	TOTAL CERTIFICADO	187.862.881,00

IVAN CARLOS RAFAEL BOBADILLA DAZA
JEFE DE PRESUPUESTO

Gró: IBOBADILLA

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	SECRETARÍA LOCAL DE SALUD	VALLEDUPAR

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

En atención al presupuesto aprobado para la vigencia 2021, me permito solicitarle expedir un Certificado de Disponibilidad Prosupuestal, de acuerdo con la siguiente información.

FECHA DE SOLICITUD:	MARZO DE 2021.
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARÍA LOCAL DE SALUD.
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	LINA MARÍA DE ARMAS DAZA.

DESCRIPCIÓN DEL GASTO O INVERSIÓN	VALOR TOTAL AUTORIZADO
OBJETO DEL GASTO O INVERSIÓN. CONTRATAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN LA DIMENSIÓN DE **CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL** DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS.	**$ 269.828.601**
JUSTIFICACIÓN DEL GASTO O LA INVERSIÓN: SE HACE NECESARIO EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2021, EN EL MARCO DE ACCIONES QUE GARANTICEN SEGURIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. **PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BAJO CÓDIGOS: BPIM 219200010028 Y BPIN 2021200010028 EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA. COMPONENTE: GESTIÓN DIFERENCIAL POR DIMENSIONES EN ORDEN.**	**$ 269.828.601**

ID PRESUPUESTAL	COMPONENTE	VALOR AUTORIZADO
05-3-2.1.11.2.4.1-32	Promocion de la Salud (Promoción de la Salud Mental y la Convivencia)	$ 210.000 000
05-3-2.1.11.2.4.2-32	Gestion del Riesgo (Prevención y Atención Integral a Problemas y Transtornos Mentales y Spa)	$ 59.828.601
TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VENTIOCHO MIL SEISCIENTOS UN PESOS MONEDA CORRIENTE.		$ 269.828.601

NOTA: CERTIFICO QUE DICHA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ESTÁ DESTINADA A GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

FIRMA DEL SOLICITANTE	**LINA MARÍA DE ARMAS DAZA**
AUTORIZACION PARA EL GASTO O INVERSION SECRETARIO GENERAL	**ANDRES FELIPE MAESTRE LABRADA**

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL JEFE DE PRESUPUESTO

RUBRO			**CONCEPTO**		
CODIGO			**UNIDAD EJECUTORA**	**SECRETARIA GENERAL**	
Proyectó:		**Revisó:**		**Aprobó**	

CRECDEMUS
03 MAR 2021
4:52 Am

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **585**
Fecha de Vencimiento 31/12/2021
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.021 **Fecha de Expedición:** 03 mar. 2021

Objeto: CONTRATAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN LA DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, SEGÚN EL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2021, EN EL MARCO DE ACCIONES QUE GARANTICEN SEGURIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BAJO CÓDIGOS BPIN 2021-20-001-0028 Y BPIM 21-920-001-0028. COMPONENTE: GESTIÓN DIFERENCIAL POR DIMENSIONES EN ORDEN.

Solicitante: SECRETARIA DE SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion-Plan De Desarrollo Vall 05 - 1 - 2 1 11 2 4 1 - 32	Promoción De La Salud (Promoción De La Salud Mental Y La Convivencia) Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	210.000.000,00
05 - 1 - 2 1 11 2 4 2 - 32	Gestión Del Riesgo (Prevención Y Atención Integral A Problemas Y Trastornos Mentales Y Spa). Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	59.828.601,00
	TOTAL CERTIFICADO	269.828.601,00

IVAN CARLOS RAFAEL BOBADILLA DAZA
JEFE DE PRESUPUESTO

IVAN BOBADILLA

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 586
Fecha de Vencimiento 31/12/2021
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.021 **Fecha de Expedición:** 03 mar. 2021

Objeto: CONTRATAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN LA DIMENSIÓN DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, SEGÚN EL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2021. EN EL MARCO DE ACCIONES QUE GARANTICEN SEGURIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BAJO CÓDIGOS BPIN 2021-20-001-0028 Y BPIM 21-920-001-0028. COMPONENTE: GESTIÓN DIFERENCIAL POR DIMENSIONES EN ORDEN.

Solicitante: SECRETARIA DE SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion-Plan De Desarrollo Vall 05 - 3 - 2.1.11.2.3.1 - 32	Promoción De La Salud (Modos, Condiciones Y Estilos De Vida Saludables Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	126.000.000,00
05 - 3 - 2.1.11.2.3.2 - 32	Gestión Del Riesgo (Condiciones Crónicas Prevalentes) Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	38.885.734,00
	TOTAL CERTIFICADO	164.885.734,00

IVAN CARLOS RAFAEL BOBADILLA DAZA
JEFE DE PRESUPUESTO

Edisón BOBADILLA

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	**SECRETARÍA LOCAL DE SALUD**	VALLEDUPAR EN CAMINO

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

En atención al presupuesto aprobado para la vigencia 2021, me permito solicitarle expedir un Certificado de Disponibilidad Presupuestal, de acuerdo con la siguiente información.

FECHA DE SOLICITUD:	MARZO DE 2021.
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARÍA LOCAL DE SALUD.
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	LINA MARÍA DE ARMAS DAZA.

DESCRIPCIÓN DEL GASTO O INVERSIÓN	VALOR TOTAL AUTORIZADO
OBJETO DEL GASTO O INVERSIÓN. CONTRATAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN LA DIMENSIÓN DE **SALUD AMBIENTAL** DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS.	$ 155.000.000
JUSTIFICACIÓN DEL GASTO O LA INVERSIÓN: SE HACE NECESARIO EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2021, EN EL MARCO DE ACCIONES QUE GARANTICEN SEGURIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BAJO CÓDIGOS: **BPIM 219200010028 Y BPIN 2021200010028** EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA. COMPONENTE: **GESTIÓN DIFERENCIAL POR DIMENSIONES EN ORDEN.**	$ 155.000.000

ID PRESUPUESTAL	COMPONENTE	VALOR AUTORIZADO
05 - 3 - 2.1 11.2.2.1-32	Promocion de la Salud (Hábitat Saludable)	$ 110.000.000
05 - 3 - 2.1 11 2.2.2-32	Gestión del Riesgo (Situaciones de Salud Relacionadas con Condiciones Ambientales)	$ 45.000.000
TOTAL EN LETRAS: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE.		$ 155.000.000

NOTA: CERTIFICO QUE DICHA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ESTÁ DESTINADA A GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

FIRMA DEL SOLICITANTE	LINA MARÍA DE ARMAS DAZA
AUTORIZACION PARA EL GASTO O INVERSION SECRETARIO GENERAL	ANDRES FELIPE MAESTRE LABRADA

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL JEFE DE PRESUPUESTO

RUBRO			**CONCEPTO**		
CODIGO			UNIDAD EJECUTORA	SECRETARIA GENERAL	
Proyectó:		**Revisó:**		**Aprobó**	

VALLEDUPAR
03 MAR 2021
09:51 AM

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT 890 068 911-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **587**
Fecha de Vencimiento 31/12/2021
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2021 *Fecha de Expedición:* 03 mar. 2021

Objeto: CONTRATAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN LA DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, SOPORTE EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2021, EN EL MARCO DE ACCIONES QUE GARANTICE LA SEGURIDAD SANITARIA DE LA MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BAJO CÓDIGO BPIN 2021-20001000 Y BPIM 2020 001 00 08 COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO POR DIMENSIONES PRIORITARIAS.
Solicitante: SECRETARIA DE SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion-Plan De Desarrollo Val	Promoción De La Salud (Habitat Saludable)	110.000.000,00
	Gestión Del Riesgo (Situaciones De Salud Relacionadas Con Condiciones Ambientales	45.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	155.000.000,00

IVAN CARLOS RAFAEL BOBADILLA DAZA
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: BOBADILLA

PCI Enterprise - Page 1 of 1 - CDP 58
Fecha de Impresión: 5/03/2021 1:59:54 p. m.

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 1789

Vigencia: 2.021 **Fecha de Compromiso:** 31 de mayo de 2021

Beneficiario HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA **Nit:** 824000725 - 0

No. C.D.P. : 581 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 03 de marzo de 2021 **Sin Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Contrato Interadministrativo

Contrato: 815 **Fecha:** 31/05/2021 **Vence:** 31/12/2021

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DELAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2021 EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2021 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD **Regional** MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion-Plan De Desarrollo Valledupar En		
05 - 3 - 2.1.11.2.8.1 - 32	Promocion De La Salud (Seguridad Y Salud En El Trabajo) Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	55.000.000,00
05 - 3 - 2.1.11.2.8.2 - 32	Gestion Del Riesgo (Situaciones Prevalentes De Origen Laboral) Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	19.942.867,00
	Total Compromisos	$74.942.867,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Junio	$10.706.124,00
Julio	10.706.124,00
Agosto	10.706.124,00
Septiembre	10.706.124,00
Octubre	10.706.124,00
Noviembre	10.706.124,00
Diciembre	10.706.123,00
Valor Total Prog.	$74.942.867,00

Total de Movimientos realizados al Registro de Compromiso

Creacion de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.8.1 - 32	(+) 1.00
Adiciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.8.1 - 32	(+) 55,000,000.00
Reducciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.8.1 - 32	(-) 1.00
Adiciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.8.2 - 32	(+) 19,942,867.00

Recibí
Yelena Cabas
15/06/2021

IVAN CARLOS RAFAEL BORDILLA DAZA
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: JTORRES

Fecha de Impresion: 09/06/2021 10:13:11a.m.

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 1790

Vigencia: 2.021 **Fecha de Compromiso:** 31 de mayo de 2021

Beneficiario HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA **Nit:** 824000725 - 0

No. C.D.P. : 582 Fecha de Expedición del C.D.P.: 03 de marzo de 2021 Sin Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso Contrato Interadministrativo

Contrato: 815 **Fecha:**31/05/2021 **Vence:** 31/12/2021

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DELAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2021 EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2021 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD Regional MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion-Plan De Desarrollo Valledupar En		
05 - 3 - 2.1.11.2.7.1 - 32	Gestion Del Riesgo En Enfermedades Inmunoprevenibles - Pai Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	122.642.919,00
05 - 3 - 2.1.11.2.7.2.3 - 32	Otras Enfermedades Emergentes, Re-Emergentes Y Desatendidas Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	95.090.000,00
05 - 3 - 2.1.11.2.7.3.1 - 32	Enfermedades Transmitidas Por Vectores-Etv Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	31.225.080,00
	Total Compromisos	$248.957.999,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Junio	$35.565.428,00
Julio	35.565.428,00
Agosto	35.565.428,00
Septiembre	35.565.428,00
Octubre	35.565.428,00
Noviembre	35.565.428,00
Diciembre	35.565.431,00
Valor Total Prog.	$248.957.999,00

Total de Movimientos realizados al Registro de Compromiso

Creacion de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.7.1 - 32	(+) 1.00
Adiciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.7.1 - 32	(+) 122,642,919.00
Reducciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.7.1 - 32	(-) 1.00
Adiciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.7.2.3 - 32	(+) 95,090,000.00
Adiciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.7.3.1 - 32	(+) 31,225,080.00

Recibí
Yeberdales
15/06/2021

IVAN CARL[illegible]ELLA DAZA
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: JTORRES

Fecha de Impresion: 10/06/2021 12:16:57p.m.

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 1791

Vigencia: 2.021 **Fecha de Compromiso:** 31 de mayo de 2021

Beneficiario HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA **Nit:** 824000725 - 0

No. C.D.P. : 583 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 03 de marzo de 2021 **Sin Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Contrato Interadministrativo

Contrato: 815 **Fecha:** 31/05/2021 **Vence:** 31/12/2021

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DELAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2021 EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2021 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD **Regional** MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion-Plan De Desarrollo Valledupar En		
05 - 3 - 2.1.11.2.6.1 - 32	Promocion De La Salud (Promocion De Los Derechos Sexuales Y Reproductivos Y La Equidad De Genero) Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	151.255.014,00
05 - 3 - 2.1.11.2.6.2 - 32	Gestion Del Riesgo (Prevencion Y Atencion Integral En Ssr Desde Un Enfoque De Derechos Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	72.000.000,00
	Total Compromisos	$223.255.014,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Junio	$31.893.573,00
Julio	31.893.573,00
Agosto	31.893.573,00
Septiembre	31.893.573,00
Octubre	31.893.573,00
Noviembre	31.893.573,00
Diciembre	31.893.576,00
Valor Total Prog.	$223.255.014,00

Total de Movimientos realizados al Registro de Compromiso

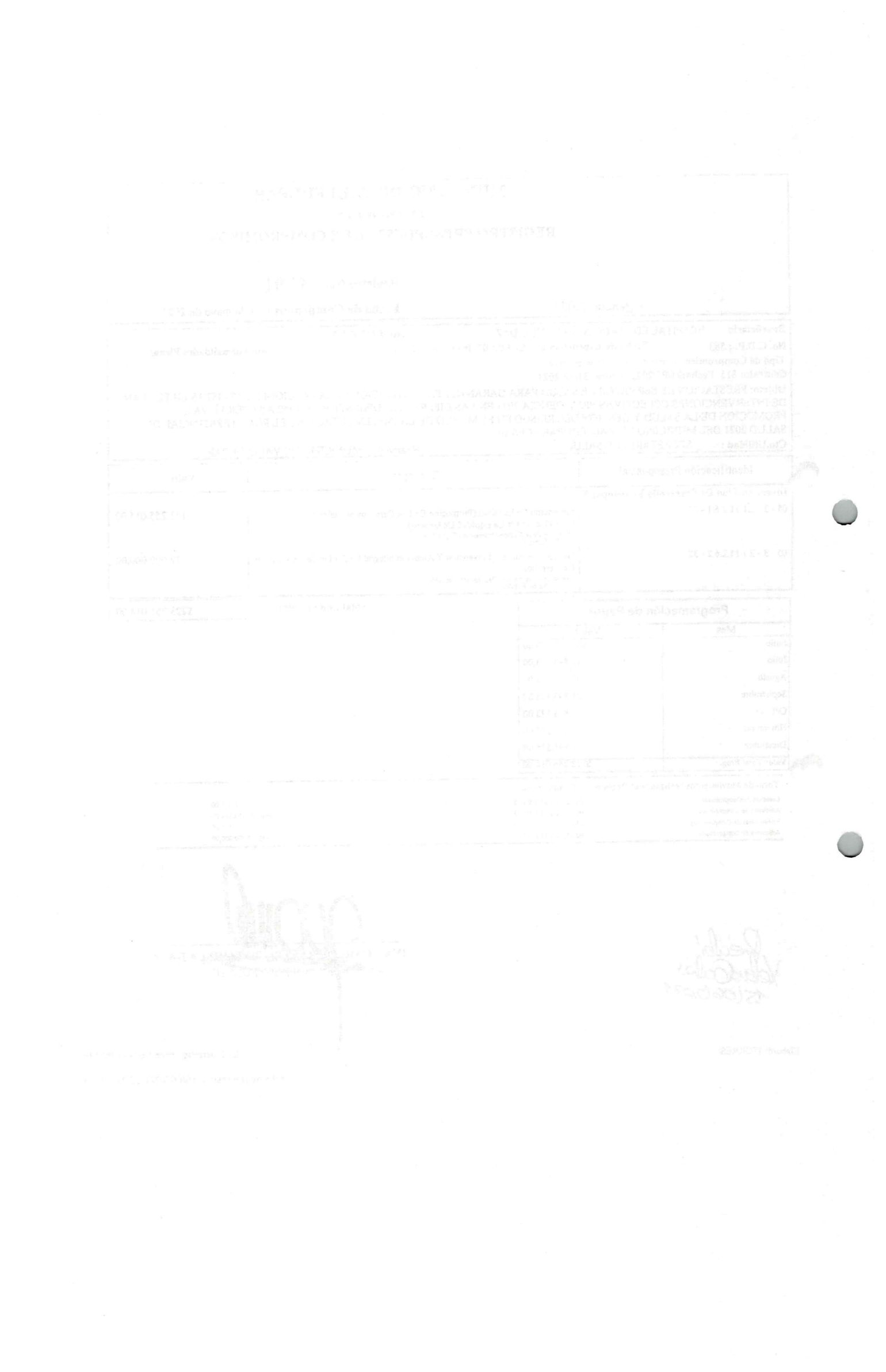
Creacion de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.6.1 - 32	(+) 1.00
Adiciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.6.1 - 32	(+) 151,255,014.00
Reducciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.6.1 - 32	(-) 1.00
Adiciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.6.2 - 32	(+) 72,000,000.00

Recibí
Yolanda Cabas
15/06/2021

IVAN CARLOS RAFAEL ROMADILLA DAZA
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: JTORRES

Fecha de Impresion: 10/06/2021 12:21:00p.m



MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 1792

Vigencia: 2.021 **Fecha de Compromiso:** 31 de mayo de 2021

Beneficiario HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA **Nit:** 824000725 - 0

No. C.D.P. : 584 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 03 de marzo de 2021 **Sin Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Contrato Interadministrativo

Contrato: 815 **Fecha:** 31/05/2021 **Vence:** 31/12/2021

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DELAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2021 EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2021 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD **Regional** MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion-Plan De Desarrollo Valledupar En		
05 - 3 - 2.1.11.2.5.1 - 32	PROMOCION DE LA SALUD (Disponibilidad Y Acceso A Los Alimentos, Consumo Y Aprovechamiento Biologico De Los Alimentos.) Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	91.840.000,00
05 - 3 - 2.1.11.2.5.2 - 32	GESTION DEL RIESGO (Consumo Y Aprovechamiento Biologico De Los Alimentos, Calidad E Inocuidad De Los Alimentos) Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	47.862.881,00
	Total Compromisos	$139.702.881,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Junio	$19.957.554,00
Julio	19.957.554,00
Agosto	19.957.554,00
Septiembre	19.957.554,00
Octubre	19.957.554,00
Noviembre	19.957.554,00
Diciembre	19.957.557,00
Valor Total Prog.	$139.702.881,00

Total de Movimientos realizados al Registro de Compromiso

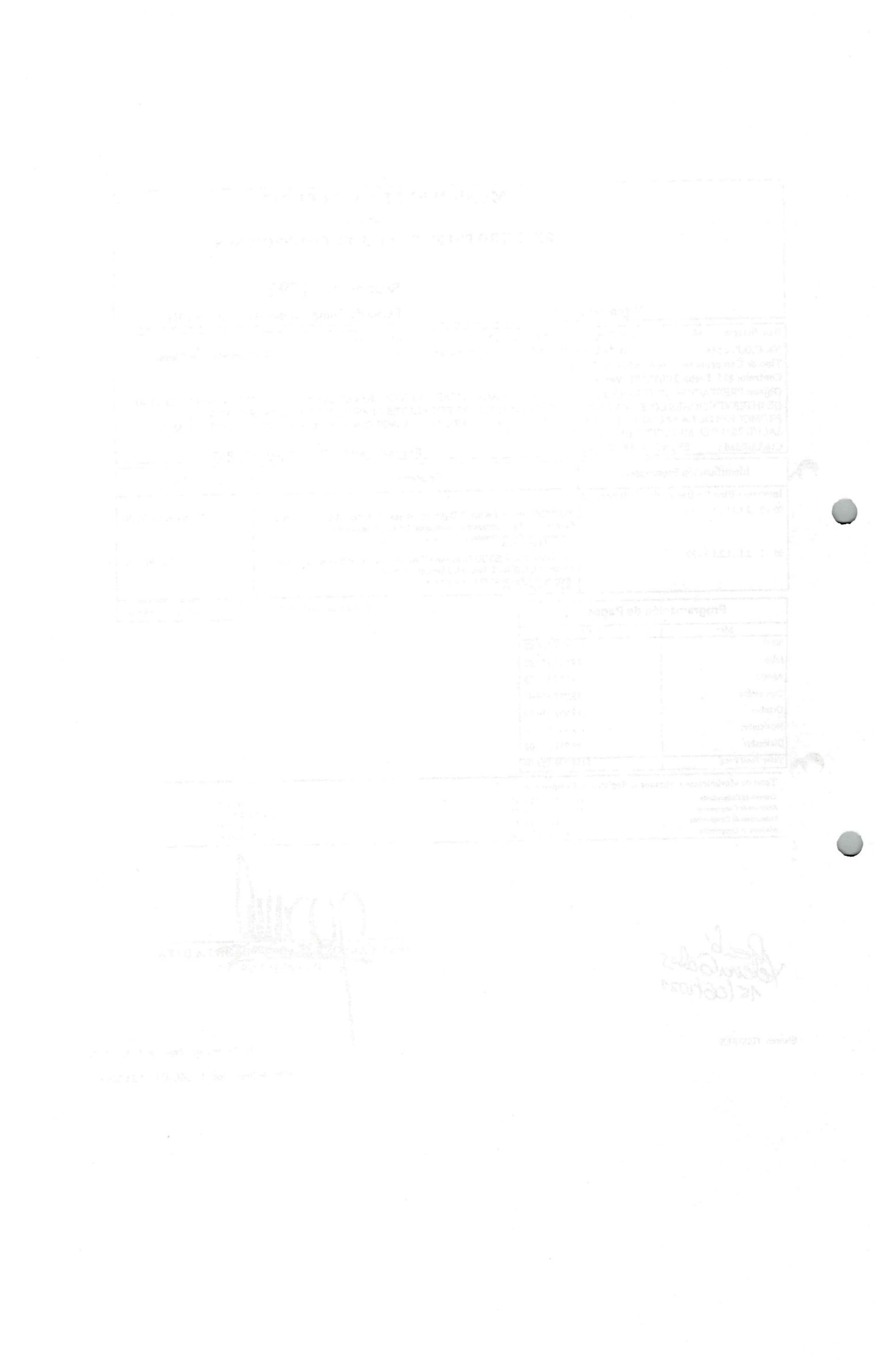
Creacion de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.5.1 - 32	(+) 1.00
Adiciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.5.1 - 32	(+) 91,840,000.00
Reducciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.5.1 - 32	(-) 1.00
Adiciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.5.2 - 32	(+) 47,862,881.00

Recibí Yeleni Cadis 15/06/2021

IVAN CARLOS [illegible] DE LA DAZA
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: JTORRES

Fecha de Impresion: 10/06/2021 12:23:30p.m.



MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 1793

Vigencia: 2.021 **Fecha de Compromiso:** 31 de mayo de 2021

Beneficiario HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA **Nit:** 824000725 - 0

No. C.D.P. : 585 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 03 de marzo de 2021 **Sin Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Contrato Interadministrativo

Contrato: 815 **Fecha:** 31/05/2021 **Vence:** 31/12/2021

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DELAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2021 EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2021 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD **Regional** MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion-Plan De Desarrollo Valledupar En		
05 - 3 - 2.1.11.2.4.1 - 32	Promocion De La Salud (Promocion De La Salud Mental Y La Convivencia) Recurso de la Nacion-Destinación Específica SGP - Salud Publica	193.700.000,00
05 - 3 - 2.1.11.2.4.2 - 32	Gestion Del Riesgo (Prevencion Y Atencion Integral A Problemas Y Trastornos Mentales Y Spa). Recurso de la Nacion-Destinación Específica SGP - Salud Publica	59.828.601,00
	Total Compromiso	$253.528.601,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Junio	$36.218.371,00
Julio	36.218.371,00
Agosto	36.218.371,00
Septiembre	36.218.371,00
Octubre	36.218.371,00
Noviembre	36.218.371,00
Diciembre	36.218.375,00
Valor Total Prog.	$253.528.601,00

Total de Movimientos realizados al Registro de Compromiso

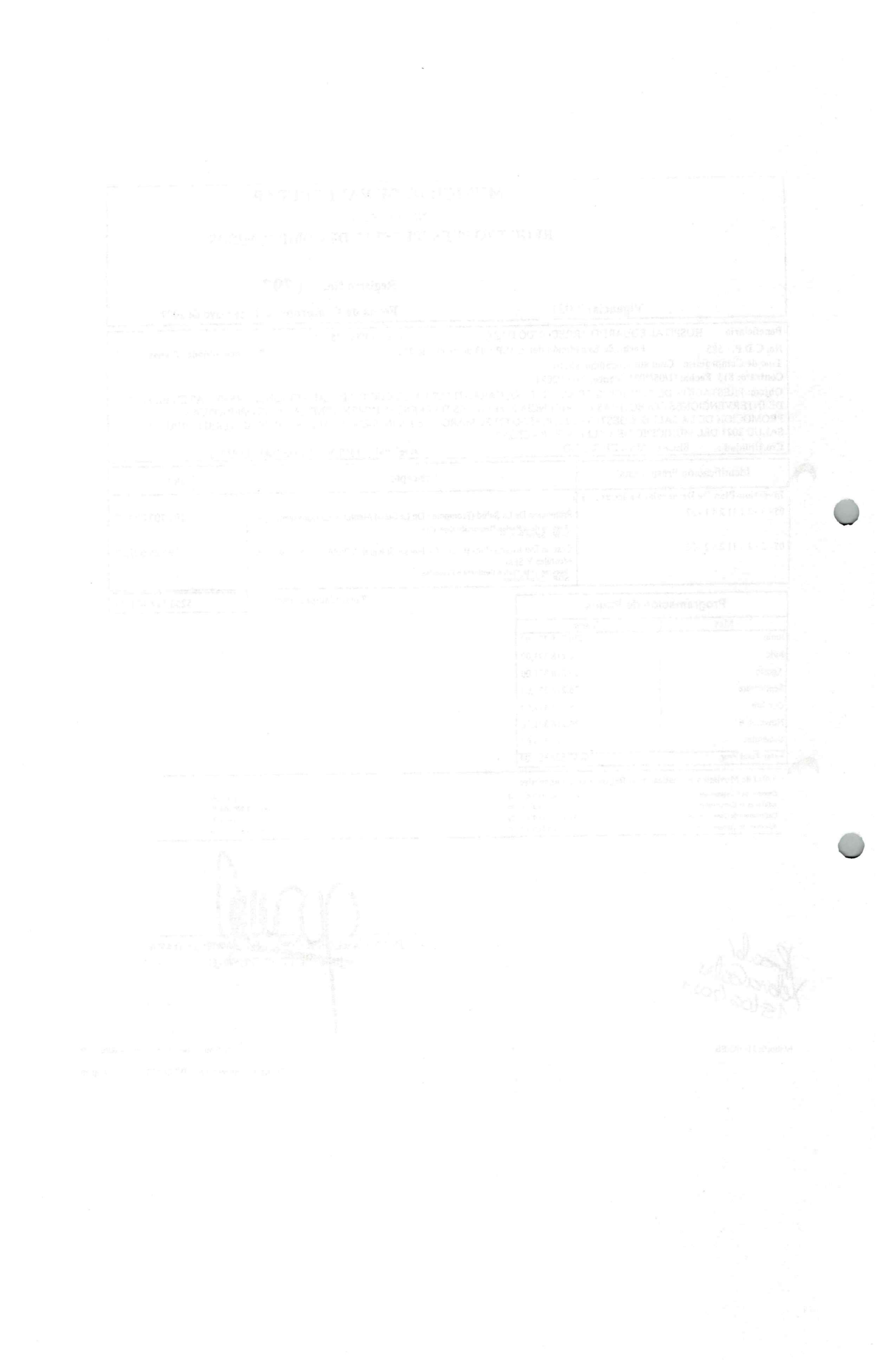
Creacion de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.4.1 - 32	(+) 1.00
Adiciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.4.1 - 32	(+) 193,700,000.00
Reducciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.4.1 - 32	(-) 1.00
Adiciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.4.2 - 32	(+) 59,828,601.00

Recibí
Yebara Cabas
15/06/2021

IVAN CARLOS RAFAEL BORRASTELA DAZA
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: JTORRES

Fecha de Impresion: 10/06/2021 12:26:16p.m.



MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 1794

Vigencia: 2.021 **Fecha de Compromiso:** 31 de mayo de 2021

Beneficiario HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA **Nit:** 824000725 - 0

No. C.D.P. : 586 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 03 de marzo de 2021 **Sin Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Contrato Interadministrativo

Contrato: 815 **Fecha:**31/05/2021 **Vence:** 31/12/2021

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DELAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2021 EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2021 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD **Regional** MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion-Plan De Desarrollo Valledupar En		
05 - 3 - 2.1.11.2.3.1 - 32	Promocion De La Salud (Modos, Condiciones Y Estilos De Vida Saludables Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	72.670.000,00
05 - 3 - 2.1.11.2.3.2 - 32	Gestion Del Riesgo (Condiciones Cronicas Prevalentes) Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	38.885.734,00
	Total Compromisos	$111.555.734,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Junio	$15.936.533,00
Julio	15.936.533,00
Agosto	15.936.533,00
Septiembre	15.936.533,00
Octubre	15.936.533,00
Noviembre	15.936.533,00
Diciembre	15.936.536,00
Valor Total Prog.	$111.555.734,00

Total de Movimientos realizados al Registro de Compromiso

Creacion de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.3.1 - 32	(+) 1.00
Adiciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.3.1 - 32	(+) 72,670,000.00
Reducciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.3.1 - 32	(-) 1.00
Adiciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.3.2 - 32	(+) 38,885,734.00

Recibí
Keben Cabas
15/06/2021

IVAN CARLOS RAFAEL BOBADILLA DAZA
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: JTORRES

Fecha de Impresion: 10/06/2021 12:28:22p.

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 1795

Vigencia: 2.021 **Fecha de Compromiso:** 31 de mayo de 2021

Beneficiario HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA **Nit:** 824000725 - 0

No. C.D.P. : 587 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 03 de marzo de 2021 Sin Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso Contrato Interadministrativo

Contrato: 815 **Fecha:** 31/05/2021 **Vence:** 31/12/2021

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DELAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2021 EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2021 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD **Regional** MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion-Plan De Desarrollo Valledupar En		
05 - 3 - 2.1.11.2.2.1 - 32	Promocion De La Salud (Habitat Saludable) Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	94.000.000,00
05 - 3 - 2.1.11.2.2.2 - 32	Gestion Del Riesgo (Situaciones De Salud Relacionadas Con Condiciones Ambientales Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	45.000.000,00
	Total Compromisos	$139.000.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Junio	$19.857.143,00
Julio	19.857.143,00
Agosto	19.857.143,00
Septiembre	19.857.143,00
Octubre	19.857.143,00
Noviembre	19.857.143,00
Diciembre	19.857.142,00
Valor Total Prog.	$139.000.000,00

Total de Movimientos realizados al Registro de Compromiso

Creacion de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.2.1 - 32	(+) 1.00
Adiciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.2.1 - 32	(+) 94,000,000.00
Reducciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.2.1 - 32	(-) 1.00
Adiciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.2.2 - 32	(+) 45,000,000.00

Recibí
Xdeveraeslos
15/06/2021

IVAN CARLOS RAFAEL BORABILLA DAZA
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: JTORRES

Fecha de Impresion: 10/06/2021 12:30:18p.m.

Banco de Bogotá

NIT 860.002.964-4
Banca Oficial 2043

Señores
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
Ciudad
Cordial saludo

El BANCO DE BOGOTA S.A se permite informar que el **HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA,** Identificado con el NIT 8240007250 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco la siguiente cuenta

NOMBRE PRODUCTO	No PRODUCTO	FECHA APERTURA	ESTADO
Cuenta Corriente	628537334	14/07/2016	Activa

NOMBRE DE LA CUENTA: HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA PIC 2016

La cuenta se encuentra Exenta del Gravamen a los Movimientos Financieros GMF, Exenta de Retención en la Fuente, y genera Rendimientos Financieros, y recibe trasferencias electrónicas.

Se expide esta referencia a los 01 días del mes de Junio de 2021

Firma Autorizada
BANCA OFICIAL CESAR
Valledupar

Banco de Bogotá
OF. GCIA BANCA OFICIAL CESAR
EJECUTIVO

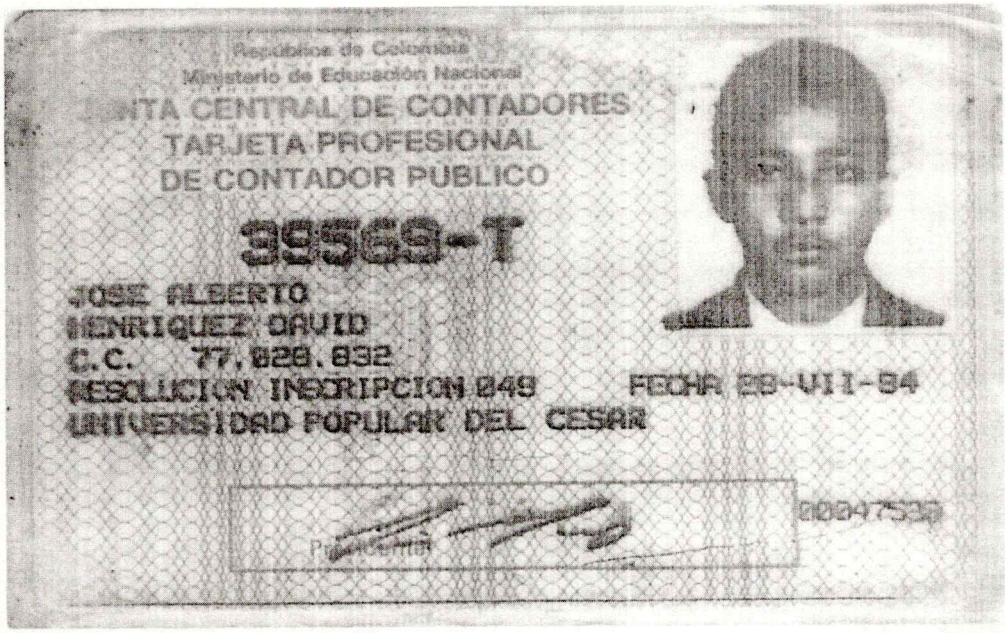
HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA E.S.E. Amor por la vida	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: 23/02/2021
		CODIGO: SA -
	REVISOR FISCAL	PÁGINA 1 DE 1

CERTIFICACION

Por medio de la presente el suscrito Revisor Fiscal, del **Hospital Eduardo Arredondo Daza de Valledupar Certifica que:** Se encuentra a paz y salvo por concepto de sueldos, Parafiscales y Seguridad Social en los últimos seis meses.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y para constancia se firma a los 21 días del mes de diciembre de 2021

JOSE ALBERTO HENRIQUEZ
Revisor Fiscal H.E.A.D.
T.P. 39.569-T



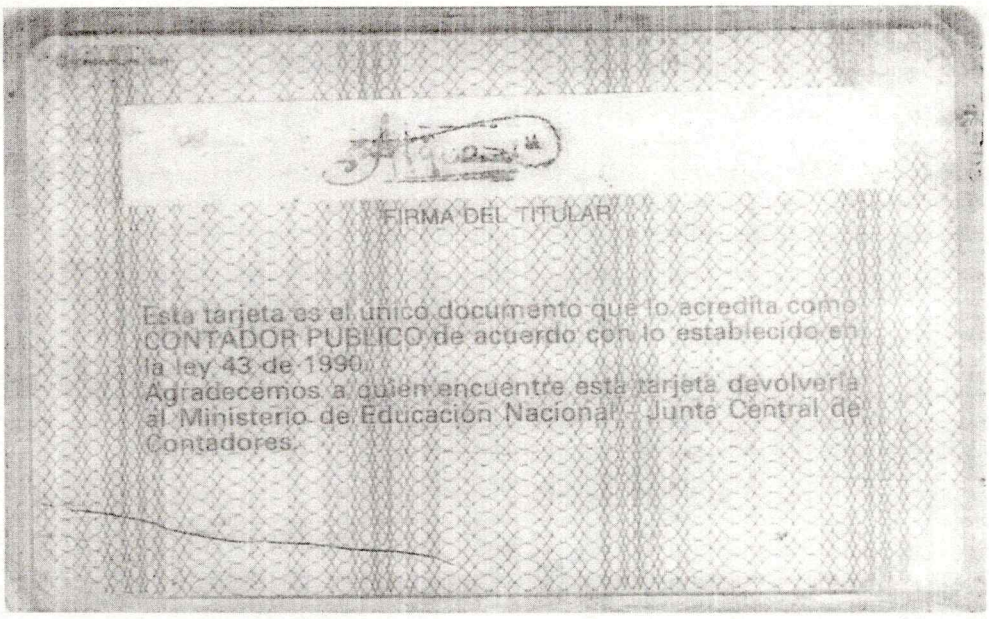
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

39568-T

JOSE ALBERTO
HENRIQUEZ DAVID
C.C. 77.028.832
RESOLUCION INSCRIPCION 049 FECHA 28-VII-94
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

Presidente

0004753



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D 0 6 C 1 9 5 A 6 5 A B 5 5 B 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE ALBERTO HENRIQUEZ DAVID** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 77028832 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 39569-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

No. 77.028.832
HENRIQUEZ DAVID

JOSE ALBERTO

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-MAY-1969
VILLANUEVA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.84 B+ M
ESTATURA G.S. (RH) SEXO
05-MAY-1987 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

0013200154

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14694088262

(415)7707212489884(8020) 000001469408826 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 2 4 0 0 0 7 2 5 | 6. DV: 0

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona Jurídica 1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

36. Nombre comercial

37. Sigla: HEAD-ESE

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Cesar 2 0

40. Ciudad/Municipio: Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: CR 20 43 63 BRR SAN MARTIN

42. Correo electrónico: rodolfobolanozuleta@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 5 7 5 1 0 0 6 1

45. Teléfono 2: 3 1 8 5 7 6 5 7 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 1 0	1 9 9 6 0 6 0 6	6 6 9 9	1 9 9 6 0 6 0 6				0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 6 7 8 9 1 4 4 2

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

¡IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2020 - 08 - 13 09 : 28 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz. En caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre: JIMENEZ DITTA HOLMER ENRIQUE

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 13-08-2020 09:28:06A

```
12345X12345X@PJL COMMENT ""
12345X12345X@PJL COMMENT ""
12345X12345X@PJL COMMENT ""
12345X
```

SECRETRARIA LOCAL DE SALUD
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
PLAN D+A1:M44E INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2021

FORMATO DE EJECUCION PRESUPUESTAL MENSUAL

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD NUMERO 815 - SGR ADSCRITO EL 1 DE JUNIO DE 2021

OBJETO CONTRACTUAL: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2021, EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCION DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2021 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR

FECHA DE EJECUCION: DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2021

INFORMACION GENERAL				EJECUTADO				
DIMENSIÓN PDSP	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**RECURSOS ASIGNADOS**	**CANTIDAD PROGRAMADA PIC**	**TOTAL ACTIVIDAD EJECUTADA**	**VALOR UNITARIO**	***VALOR TOTAL EJECUTADO***	***% DE EJECUCION***	**OBSERVACIONES**
Salud ambiental	Desarrollar de forma trimestral una (1) estrategia educativa "Cuida Tu Casa y Tu Ambiente" desde el enfoque del componente situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales en entornos comunitarios dirigida a población del ciclo vital adolescencia, juventud, adultez y adulto mayor. (CAMPAÑA RECOLECCIÓN DE INSERVIBLES)	$ 45.000.000	18	3	$ 2.500.000	**$ 7.500.000**	16,7	Se cumple en un 100% con la actividad programada a satisfaccion.
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Desarrollar de forma trimestral una (1) estrategia educativa "Cuida Tu Vacunación" desde el enfoque del componente enfermedades inmunoprevenibles en el entorno hogar dirigida a población de todos los ciclos vitales, dependiendo de lo requerido, (VACUNACION SIN BARRERAS).	$ 122.642.919	7	1	**$ 17.520.417** $ 9.831.614	**$ 27.352.031**	22,3	**1**, Durante el mes de diciembre se intencifican las jornadas de defusion a traves de Perifoneo al barrio de la estrategia de instesificacion de Sarampion y rubeola, Covid - 19, Y Esquema regular. **2**. Se da continuidad a la estrategia de difusion a traves de paln de medios radiales, y redes sociales en la promocion de la vacunacion e inmunizacion en los diferentes grupos de edades. **3**, Aplicacion de encuensta de medicon de impacto de plan de medio.
Convivencia social y salud mental	Desarrollar de forma trimestral una (1) estrategia educativa "Cuida Tu Ser" desde el enfoque del componente Promoción de la Salud Mental y la Convivencia en el entorno educativo dirigida a población de padres e hijos escolarizados. (CENTROS DE ESCUCHA ACTIVOS PERMANENTEMENTE CON EQUIPO HUMANO FORTALECIDO).	$ 193.700.000	7	1	$ 27.671.429	**$ 27.671.424**	14,3	Se continua con el funcionamiento y atencion de los CEC habilitados en la prestacion de servicios de orientacion y activacion de rutas en Salud Mental, bajo la estrategia de **"Cuida Tu Ser".**
C+8:16onvivencia social y salud mental	Nombre de la Actividad Desarrollar de forma trimestral una (1) estrategia educativa "Cuida Tu Ser" desde el enfoque del componente Prevención y Atención Integral a Problemas y Trastornos Mentales y a diferentes Formas de Violencia en el entorno comunitario dirigida a población del ciclo vital adolescencia, juventud, adultez. (ACTIVACIÓN DE RUTA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ENFOQUE PYP). identificación de causas levantamiento de linea base.	$ 59.828.601	56	3	$ 1.068.368	**$ 3.205.099**	5,4	Se cumple en un 100% la actividad programada a satisfaccion
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Desarrollar la Estrategia educativa "Autocuidado en Salud Sexual" desde el enfoque del componente Prevención y Atención Integral en Salud, dirigida a ciclo vital de Adolescencia, juventud y adultez; de forma mensual a partir del 3 y 4 trimestre.	$ 151.255.014	20	41	$ 132.510	**$ 5.443.596**	3,6	Teniendo en cuenta la ejecucion de las actividades a continuacion se discriminan de acuerdo a su desarrollo y cumplimiento: **1**, **Jornada de Tamizaje de pruebas Rapida de VIH** se realizan para el mes de noviembre 3 jornadas de pruebas rapidas en la que se aplicaron un total de 41 pruebas rapida de VIH, HB y HC.

$ 7.500.000

$ 27.671.424

Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Realizar (6) Campañas de Información en salud en 1. Maternidad Segura, 2. Planificación Familiar, 3. Interrupción Voluntaria del Embarazo, 4. Embarazo a Temprana Edad, 5. Violencia de Género y Sexual, 6. VIH, Hepatitis B y Hepatitis C ; para el mejoramiento de la Salud Sexual y la salud reproductiva de la población en edad fértil del municipio de Valledupar.	$ 72.000.000	6	1	$ 12.000.000	**$ 7.200.000**	10,0	Durante el mes se realizo implementacion de: 1, Estrategia de comunicación y difusion a traves de redes sociales y plataforma digital en temas de : Maternidad segura, Embarazo en adolescentes, Violencia, VIH, Hepatitis B, C, Planificacion Familiar. 2, Conmemoracion Prevencion del VIH 3, Socializacion y divulgacion de las rutas de atencion en maternidad segura, Violencia Sexual y Embarazo en adolescente.
Ambito y Salud Laboral	Caracterizar hasta (4.000) mil trabajadores informales adscritos a pequeñas unidades de negocios, para identificar entornos laborales, sus condiciones de salud y los riesgos propios de sus actividades, en la zona urbana del Municipio de Valledupar. Incluye el cargue a la página del MSPS.	$ 55.000.000	4000	114	$ 9.625	**$ 1.097.250**	2,0	**Encuenstas Aplicadas:** Dando cumplimento a la actividad durante el mes de septiembre se aplican 114 encuenstas la cual corresponden al 70% del valor unitario.
				536	$ 4.125	**$ 2.211.000**		**Encuenstas Cargadas:** Cumpliendo con el 30% de la actividad durante el mes de septiembre se logra hacer el cargue de 536 encuestas.
Ambito y Salud Laboral	Desarrollar de forma trimestral una (1) estrategia educativa "Cuídate en Tu Trabajo" desde el enfoque Situaciones prevalentes de origen laboral en las Instancias Organizativas de Grupos de Trabajadores Informales (IOTIS). (CAMPAÑAS INTERNAS Y ABORDAJE DE SISTUACIONES, DRAMATIZADOS.	$ 19.942.867	18	3	$ 1.107.937	**$ 3.323.811**	16,7	
TOTAL		**$ 1.190.943.096,00**				$ 85.004.212	7,1	

Firma del responsable

HOLMER JIMENEZ DITTA
GERENTE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

7500000

27352031

27671426

3205099

5443596

7200000

1097250

2211000

3323811

ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - SAN MARTIN

Codigo Habilitación: 200010046401
CARRERA 20 N 43 - 63 Tel:5842828
Nit. 824000725-0
www.headese.gov.co

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
No. FV 1007729
Fecha de Generación: 27/12/2021
Hora de Generación: 14:23:57
Fecha de Expedición: 27/12/2021
Hora de Expedición: 14:27:03

Cliente

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR (20001) NIT: **800098911-8**
Tipo Contrato:Capitacion Contrato:PROGRAMA DE INTERVENSIONES COLECTIVAS DE VALLEDUPAR (PIC815)
Email: contabilidad@valledupar-cesar.gov.co

Referencia

Periodo Facturado: 01/12/2021 al 31/12/2021 Población: 0 Valor Capitado Mes: $200.000.000.00
Forma De Pago: Metodo De Pago:

Concepto

CONT. No. 815 DEL 1 DE JUN.2021,PARA GARANT.LA EJEC.DE LAS ACCIONES PREV.EN EL PIC VIG.2021,EN LAS DIF. DIMENS.,LINEAS OPERAT.,PyP DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LA IMPL.DEL PLAN TERRIT.DE SALUD 2021 VDUPAR-CESAR, del 1 al 31 de Dic.2021.

Item	Detalle de Servicios y Productos	Valor
1	Salud Amb. (Otros serv. sanitarios N.C.P)	$ 7.500.000.00
2	Vida Salud. y Enferm. Transmis. (Serv de Enfer)	$ 27.352.031.00
3	Conv. Social y S. Mental (Otros Serv Sanit N.C.P)	$ 30.876.524.00
4	Sexualidad, Dere. Sex y Reprod. (Serv. de Enfer.)	$ 12.643.596.00
5	Ambito y Salud Laboral (Otros serv. Sanit. N.C.P)	$ 6.632.061.00
	Total	**$85.004.212.00**
	Copagos y Cuotas	**$0.00**
	Descuento	**$0.00**
	Entidad Responsable de Pago	**$85.004.212.00**

SON

OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATRO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE

Elaboró:

BELMER ENRIQUE PERTUZ MONTERO
ADMINISTRATIVO

CUFE:251255b99533d9b6eb5047b6a83ece6e24e5f40e4b8ef60faa86a95e8a6b5e66ded6d2d1332b6bcc743886539d7c0426

Número de Autorización: Prefijo: Rango Autorizado:

Vigencia:

Aceptada: Declaramos haber recibido de conformidad real y material los servicios prestados por el Empresa Social del Estado (ESE), de acuerdo a las órdenes que se anexan en la presente factura,obligándonos a la cancelacion de la forma aqui pactada. La presente factura se asimila en todos sus efectos a la Letra de Cambio. (Art. 774 del código de Comercio), causa intereses de mora a la tasa maxima legal permitida a partir de la fecha de vencimiento

No Responsables de IVA.

Impreso por Software SIHOS WEB V. 2021 Nit 900349841-1

Elaboró BELMER ENRIQUE PERTUZ MONTERO